

Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	B002	MODIFICACIÓN INVENTARIO MUNICIPAL (ALTAS/ BAJAS/ MODIFICACIONES)
objeto	Revisar y actualizar el inventario municipal ante los cambios que se van produciendo en la titularidad de bienes municipales.	
normativa aplicable	Reglamento 1372/1986, de 13 de Junio, de Bienes de la Entidades Locales Ley 33/2003, de 3 de Noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. Real Decreto 1373/2009, de 28 de Agosto, del Reglamento de desarrollo de la Ley 33/2003	
órgano gestor del expediente	Concejalía de Patrimonio.	
plazo máximo de duración del procedimiento	3 meses.	
efectos del silencio administrativo	No hay.	
instructor del procedimiento	El Titular del Órgano de apoyo de la Junta de Gobierno Local (Delegado en el Oficial Mayor)	
trámites y requisitos exigidos	nº	denominación
	1º	Providencia de inicio del procedimiento de modificación
	2º	Informe técnico
	3º	Valoración Económica del bien si procede.
	4º	Informe Jurídico
5º	Acuerdo de modificación.	
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados	documento	ref. a trámite:
[en su caso]: modelos normalizados	Ref. modelos normalizados de solicitud:	
	Otros:	
órgano competente para resolver	Junta de Gobierno Local.	

Observaciones: